

LA SOBERANÍA ALIMENTARIA EN ARGENTINA. Avances, resistencias y propuestas

Ing. Agr. Carlos Carballo González (*)

RESUMEN

La globalización del Sistema Agroalimentario provocó impactos en Argentina que alcanzaron a todos los integrantes de la cadena agroalimentaria, desde los productores a los consumidores. El ensayo destaca que esta sociedad profundamente urbanizada desconoce quiénes y cómo producen sus alimentos, el rol de las agroindustrias y del “supermercado”, aunque en los últimos años crezca la demanda de “productos” más sanos, sean más visibles los impactos del modelo hegemónico en la vida, la salud y el ambiente. Como se ejemplifica a través de los siete indicadores tomados como referencia, la multiplicación de formas de resistencia y propuestas no impidió la pérdida de Soberanía Alimentaria, proceso coherente con situaciones de desigualdad y concentración que también restringen otras expresiones de la soberanía nacional y popular.

Palabras clave: Argentina; Soberanía Alimentaria; Agricultura; Agricultura Familiar; Agroecología

(*) Coordinador Responsable “Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria”-CaLiSA. Facultad de Agronomía de la Univ. de Bs. Aires - FAUBA. soberalimentaria@agro.uba.ar

Se agradece la lectura crítica y comentarios de Pablo Aristide; Felipe Boucau; María M. Bunge; Carolina Ferrari; Julio H. González; María I. Tort; José Anfossi Zevallos; Juan C. Demicheli; Lucio M. Maurizio; Verónica V. Rodríguez;

ABSTRACT

The globalization of the Agri-food System has caused profound impacts in Argentina. All the members of the Agri-food chain, from producers to consumers have been struck by this reality. This paper emphasizes that this deeply urbanized society does not recognize who produce their food and how it is produced, neither do they comprehend the role of agro-industries and “supermarketism”; although in recent years the demand for healthier "products" has grown consistently, the impacts of the hegemonic model have become more visible in life, health and environment. As exemplified by the seven indicators taken as reference, the multiplication of forms of resistance and proposals did not prevent the loss of the Food Sovereignty; this is a process strongly related with the development of situations of inequality and concentration, which also restrict other expressions of national and popular sovereignty.

Key words: Argentina; Food Sovereignty; Agriculture; Family agriculture; Agroecology.

1.- Introducción

Los dichos “*el hambre es tan vieja como la humanidad*” y “*... como la injusticia*” hacen referencia a una problemática que acompañó la evolución de nuestra especie en el planeta y cuyas manifestaciones aún se mantienen, incluso con importantes excedentes en la producción de alimentos básicos. Más del 10 % de la población mundial sufre serios problemas de hambre y desnutrición y una proporción mayor se encuentra sobrealimentada y malnutrida; la crisis alimentaria es una más de las que asolan el Planeta (Beinstein, 2009) y fundamentan la “crisis civilizatoria” a la que se refieren algunos pensadores (Boff, 2016). Argentina constituye un claro ejemplo de que el hambre tiene poco que ver con la producción de alimentos; en “*el granero del mundo*” de principios del siglo XX e integrante distinguido de la “*República Unida de la Soja*” a

principios del siglo XXI, aunque “*sobra e incluso se tira comida*” persiste y aún se incrementa la pobreza y la desnutrición. La abundancia de recursos naturales, capacidad de trabajo, tecnología y conocimientos son suficientes para producir grandes volúmenes de alimentos, pero no bastan para terminar con el hambre, la desnutrición y la creciente malnutrición; sobre esta contradicción se interrogan y cuestionan los múltiples actores de la Soberanía Alimentaria-SA.

2.- El hambre y la desnutrición

Relacionando los “Balances de Alimentos” de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y las “Necesidades Alimentarias” establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), se observa que los alimentos disponibles superan el consumo medio mundial de la población. Sin embargo, se registran serios problemas de hambre y desnutrición en el conjunto de la población mundial, evidenciando el fracaso del Sistema Alimentario¹ para satisfacer el derecho básico a la alimentación adecuada. Algo similar ocurre en la Argentina; el hambre y la pobreza acompañaron su historia y son una cruel realidad en el presente; estudios referidos al último siglo son categóricos: las condiciones de trabajo y de vida de los asalariados (Bialet Massé, 1901) y las consecuencias de la gran crisis de 1929/30, por ejemplo, demuestran que no se trata de una problemática reciente, ni limitada a algunos “bolsones de pobreza”, o a poblaciones “vulnerables”. En promedio, el 30 % de la

¹ El Sistema Agroalimentario-SAA “...remite a una serie de actividades que involucran la producción, el procesamiento industrial, la comercialización y la distribución final de los alimentos, orientados tanto al mercado interno como a las exportaciones; incluye el sector agropecuario y las industrias que le proveen insumos, la comercialización y el procesamiento industrial de productos de origen agropecuario y la distribución mayorista y minorista de alimentos elaborados. Este espacio económico abarca el proceso de transformación técnica de productos agropecuarios –desde la semilla (o la genética animal) a la mesa del consumidor-, así como el conjunto de agentes económicos y sociales y las relaciones de éstos en cada una de las etapas del proceso de transformación, articulándose entre sí y/o con agentes que participan en otras etapas del sistema. Asociados al SAA se encuentran los sistemas de soporte o de infraestructura; los sistemas educativo y científico tecnológico, los financiamientos, los mecanismos de comercialización y regulación...” (Teubal y Rodríguez, 2002). Las características y dinámica del SAA permiten comprender los aspectos fundamentales del funcionamiento del Sistema Alimentario como un todo.

población nacional ha experimentado carencias alimentarias a lo largo del último siglo, con fluctuaciones en distintos momentos y territorios, incluso en contextos con fuerte expansión de la agricultura industrial y sobre todo de la producción de granos, como en las últimas décadas. La aprobación del “Programa Alimentario Nacional”-PAN (1984); la crisis 2001/2002, con 50 % de la población pobre y 25 % indigente; la puesta en marcha del “Plan Nacional de Seguridad Alimentaria” (2003) y el inicio de la “Asignación Universal por Hijo” (2009), constituyen hitos de un pasado reciente.

2.1.-El Sistema Agroalimentario en Argentina

Más de veinte años después del inicio de una serie de reformas neoliberales, Latinoamérica y Argentina buscan revertir el escenario de “catástrofe social endémica” (CEPAL, 2009) que caracterizaba a la Región y que permanece –o reaparece- con múltiples manifestaciones. La concentración de los recursos, la producción, distribución, transformación y exportación de los bienes generados, dio lugar a sociedades cada vez más desiguales, situación que no excluyó al Sistema Agroalimentario. Su análisis en Argentina destaca profundas transformaciones que alcanzan a todas y cada una de las etapas o eslabones del mismo, en las principales “cadenas” que lo conforman; a ello contribuyeron - por acción u omisión- las políticas públicas y también la ideología que crecientemente impregnó a la sociedad.

a) etapa primaria

Distintos autores (Pengue, 2005; León, 2005; Sánchez, 2009; Peretti, 2013); Martínez Dougnac, 2013; coinciden en los aspectos sustanciales de la caracterización de la etapa agraria del SAA. Refiriéndose a la misma, Azcuy Ameghino (2015) destaca que “...*las formas específicas en que se manifiesta en el mundo rural el carácter dependiente, deformado y subdesarrollado del capitalismo en el país, desde el control oligopólico del comercio exterior de granos y derivados hasta la frustración y/o limitaciones del*

desarrollo científico-tecnológico local y el papel destacado del imperialismo al interior de las diferentes cadenas de valor. Así interpenetrada y condicionada (...) la cuestión agraria reúne y articula diversas dimensiones problemáticas, específicas pero orgánicamente vinculadas...” entre las que se consideran relevantes: la concentración del capital, la producción, la provisión de insumos y la comercialización; la continuidad de la gran propiedad y el latifundio; la agudización de las condiciones de producción y de vida –incluyendo la migración desde el “campo profundo” o “el otro campo”; el avance del extractivismo, el monocultivo, la degradación de los ecosistemas y la contaminación del ambiente.

b) comercialización y transformación

El proceso de concentración es observable en todas las cadenas agroalimentarias y, particularmente, en sus núcleos decisorios, (Teubal y Rodríguez (2002), generalmente situados en la elaboración, mercadeo mayorista para el mercado interno o los exportadores. Por esto *“Las decisiones sobre qué producir y qué comercializar no se definen por la sustentabilidad de la producción ni por su impacto en la salud o por el respeto hacia las pautas culturales de cada grupo social, sino por la forma concreta de bajar costos y aumentar las ganancias de las empresas involucradas, de manera que es la oferta la que orienta la demanda hacia lo que conviene, no hacia lo que se necesita (...) el dominio de lo que comemos se encuentra en manos de muy pocas empresas (...) que proponen una falsa variedad de alimentos para cubrir falsas necesidades, inducidas por esas mismas empresas”* (Aguirre, 2015).

Es notorio el desplazamiento de los productos frescos por otros, cada vez con mayor grado de industrialización o procesamiento, consecuencia lógica de las transformaciones laborales, de género y de hábitos, que fueron modificando los roles productivos y reproductivos, las maneras de vivir y de comer de la sociedad. Más allá de la relevancia de lo expuesto, sólo se citarán algunos cambios producidos en los eslabones “industrial”

y “comercial” de las principales cadenas que conforman el Sistema Agroalimentario. Los mismos no fueron ajenos a los de todo el sector industrial en la década de 1990, un proceso caracterizado como regresivo y profundamente heterogéneo. (Kosakoff, 1994; Rapaport et al, 2006).

Las políticas de ajuste condujeron a la centralización y desnacionalización en manos de grandes grupos transnacionales, quienes incorporaron nuevas tecnologías que permitieron organizar la producción a escala global, promoviendo el cambio de patrón alimentario, acelerando la homogeneización de la “dieta global” y la pérdida de identidad. En el 2000 controlaban alrededor del 70 % del producto bruto generado en la manufactura de alimentos, bebidas y tabaco (INDEC, 2000). Las transformaciones de la industria alimentaria y en el sistema de distribución de los alimentos hubiera sido imposible al margen de políticas públicas; cabe al Estado por lo tanto claras responsabilidades en la evolución del Sistema Agroalimentario en Argentina y, obviamente, de sus múltiples e interrelacionadas consecuencias.

c) la distribución

El ingreso de capitales y empresas extranjeras también impactó fuertemente en la comercialización de alimentos; los cambios se intensifican a partir de la década de 1980 y, sobre todo después de 1993, cuando las transnacionales dan impulso al modelo de la gran distribución. Según Aguirre (2015) “...*el sector supermercadista comprende más de 11600 empresas que suman 8672 bocas de expendio (...) sin embargo sólo 7 firmas (...) aunque sólo reúnen el 15 % de las bocas totales del país, venden el 58 % del total de alimentos y bebidas de la Argentina*”. Sólo tres empresas representan el 70 % del total de las ventas de estas cadenas. Si bien en un primer momento los grandes grupos se concentraron en las áreas geográficas con mayor nivel de ingresos, gradualmente se fueron extendiendo hacia sectores de ingresos medios y bajos, diversificando sus estrategias.

3- Soberanía Alimentaria-SA

3.1.- El proceso internacional

En el mismo momento y ciudad –Roma, 1996- en que los dignatarios participantes en la “Asamblea Mundial de la Alimentación” organizada por FAO finalmente reconocen que el drama del hambre no se debe a la falta de alimentos, sino a las dificultades de la población para acceder a los mismos, y que la **seguridad alimentaria** es un derecho de todas las personas, la Vía Campesina plantea en cambio ante la “Cumbre de los Pueblos” la **soberanía alimentaria** como “...*el derecho de cada pueblo y de todos los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias de producción, distribución y consumo de alimentos, a fin de garantizar una alimentación cultural y nutricionalmente apropiada y suficiente para toda la población*”.

La inédita -aunque demorada- toma de posición de la “Asamblea Mundial de la Alimentación”, no avanza en el análisis de las causas de la inseguridad alimentaria y sólo enuncia deseos de superación; en cambio Vía Campesina, presenta una propuesta sociopolítica transformadora, que se afirma en la acción colectiva y procura la democratización del Sistema Agroalimentario a nivel local y mundial.

“La Soberanía Alimentaria presupone la soberanía política, económica, cultural de toda una nación, es la matriz de su independencia, y el Estado debe jugar un rol indelegable en garantizarla” (Foro Mundial, La Habana, 2001); el adjetivo “alimentaria” destaca un derecho fundamental íntimamente relacionado con la “soberanía”. La SA constituye la vía para alcanzar la Seguridad Alimentaria, enfoque que se aprueba en la “Declaración de Cochabamba” de la Organización de Estados Americanos- OEA (2012) a propuesta del gobierno del Brasil, un país donde fue intenso el debate sobre la concepción de seguridad y soberanía alimentaria.

La SA no puede comprenderse en toda su integralidad sin considerar la existencia de Sistemas Agroalimentarios cada vez más globalizados, con transformaciones notorias en cada una de las seis etapas o niveles en que actualmente se analizan: producción, transformación, comercialización, distribución, consumo, desecho o reciclaje de los alimentos. En el Sistema y en cada una de sus partes deben considerarse, a la vez, la interrelación de las dimensiones técnicas, sociales, ambientales, culturales, políticas y éticas presentes.

“La SA puede entenderse como la democratización extensa y sustentable en el acceso a las necesidades básicas que se satisfacen alrededor de la cadena alimenticia. Aquí consideramos las necesidades más materiales (alimento), las más afectivas (identidades, costumbres, redes de apoyo), las de relaciones con la naturaleza (sustentabilidad del hábitat para los seres humanos), incluyendo también las necesidades directamente expresivas: el mero hecho de decidir qué y cómo se produce y qué y de dónde proviene nuestra alimentación”. (Calle Collado., 2012). Sólo se la puede alcanzar entonces con movilización ciudadana en todos los niveles del Sistema Agroalimentario. *“La democracia alimentaria es la nueva prioridad en cuestiones de democracia y derechos humanos. Es la nueva prioridad en cuestiones de sostenibilidad ecológica y justicia social”.* (V. Shiva, 2003)

Debido a su complejidad e integralidad, *“La soberanía alimentaria se alcanzará mediante un trabajo en muchos frentes. (por eso) tenerla como consigna es crucial, pero emprenderla en nuestra cotidianidad inmediata es un reto impostergable”.* (Biodiversidad, 2011). Nuestra cotidianidad implica pensarla ahora, en una Argentina inmersa en un proceso de profundas transformaciones y sometida a un nuevo ciclo de políticas neoliberales desde diciembre 2015 (IADE, 2016).

3.2.- Soberanía Alimentaria en Argentina

El análisis de La Soberanía Alimentaria-SA en Argentina debe enmarcarse dentro del proceso más amplio e integral de la lucha por la soberanía económica, social y política, y en el rol secundario que desempeñó -y aún parece desempeñar- la problemática alimentaria en las prioridades de la sociedad.

Aunque existió una pequeña delegación de las organizaciones sociales en las reuniones de Roma (1996) y La Habana (2001), por la representatividad alcanzada se considera como antecedente inicial del tratamiento de la SA en Argentina a la “Consulta Preparatoria Pro Jornada Argentina sobre Soberanía Alimentaria” (CEPA, 2002); a esta se sucedieron múltiples eventos, generalmente con presencia de actores sociales ligados a la agricultura familiar, campesina e indígena.

Como consecuencia de las luchas populares, a partir de 2003, la SA se fue incorporando gradualmente, pero es recién a partir del 2008 que comienza a tener mayor presencia en los discursos de las organizaciones sociales, políticas, académicos y en programas dirigidos al autoabastecimiento de alimentos y al “desarrollo rural”. Dos causas contribuyen a explicarlo: la “crisis” financiera que estalla en los Estados Unidos y luego se globaliza (Beinstein, 2009) y el simultáneo “Conflicto entre el gobierno y el “CAMPO” en Argentina, una rebelión encabezada por las corporaciones agrarias y agroindustriales que cuestionó al gobierno democrático (Barsky y Dávila, 2008) pero que, a la vez, puso el modelo agrario y a la “sojización”² en el centro de la consideración social. A estos dos factores se suman recientemente las regresivas políticas puestas en marcha por el gobierno nacional y sus consecuencias en la alimentación popular. (IADE, 2016).

² “La “sojización” implicó la configuración y extensión de un modelo de desarrollo agrario tendiente a favorecer la especialización en la producción de commodities orientadas al mercado mundial. Este proceso fue impulsado por la creciente expansión del capital en la agricultura y se basó cada vez más en el predominio que tuvieron en el mismo los agentes económicos más concentrados y las economías de escala”. (Martinez Dougnac, 2013)

Desde el 2011 comienzan a incorporarse al tratamiento de la SA núcleos de las universidades públicas a través de Cátedras Libres o Abiertas, aunque esta visión más integral de la problemática alimentaria también es asumida por equipos de docentes e investigadores; algo similar ocurrió con las Asambleas Ciudadanas, las organizaciones de derechos humanos y los movimientos ambientalistas. Pero no todos coincidieron en el tratamiento que le dieron a la concepción de la SA.³

Fue habitual que funcionarios, técnicos y dirigentes la asimilaran a alguna definición de “seguridad alimentaria”, utilizándolas incluso como sinónimos. Por otro lado, en algunas organizaciones y movimientos sociales prevalecía la visión impulsada por Vía Campesina, haciendo hincapié en la integralidad de las transformaciones necesarias para alcanzar el derecho de los pueblos, denunciando causas y responsables de la pobreza, la exclusión y el deterioro ambiental. Por consiguiente, fueron muy diversas también las propuestas para avanzar hacia la SA.

La crítica a la concentración de la tierra y al modelo hegemónico agrario, la defensa de la agricultura familiar, y la necesidad de cambios en el modo de producción, fueron predominantes en el enfoque y propuestas en la mayor parte de los discursos y acciones referidas a la alimentación, nutrición y salud de los “consumidores” y en el señalamiento de medidas alternativas.

Limitaciones para un debate más riguroso y participativo favorecieron la réplica acrítica de conceptos y consignas que no siempre tuvieron en cuenta procesos, dimensiones estructurales, socio culturales, políticas e institucionales propias de Argentina.

³ Con la excepción de la Cát. Libre de Soberanía Alimentaria de la UNLP que se crea en el 2002, el resto –hasta alcanzar 15 universidades públicas- se formalizan a partir de 2011, siendo la de la Fac. de Agronomía de la UBA la primera en esta nueva etapa.

3.2.1.- Rasgos destacables para el tratamiento de la Soberanía Alimentaria-SA en Argentina

El tratamiento de la SA en Argentina se continúa focalizando sobre todo en el sector primario y la producción de alimentos, incorporando en menor medida las complejas interrelaciones establecidas con los demás integrantes del Sistema Agroalimentario Nacional y Mundial. No resulta fácil comprender las razones por las que es tan limitado el debate social y político acerca de la dinámica de los sectores claves en la elaboración y distribución de los alimentos y su responsabilidad en la determinación de los hábitos alimentarios de la población.

Consideramos que el grado de urbanización constituye un elemento clave en la caracterización de la problemática alimentaria Argentina; más del 90 % de la población es urbana, por lo que continúa siendo el país más urbanizado de Latinoamérica; los cuatro principales conglomerados agrupan al 60 % de la población y el Gran Buenos Aires al 30 % del total nacional. Los habitantes de la sociedad urbana “*se sienten alejados del campo*”, (citado por Ordoñez y Senesi, 2015). Los habitantes urbanos constituyen el principal “mercado” para los alimentos, lo que les permitiría desempeñar un rol decisivo en la búsqueda de mayor Soberanía Alimentaria. Atentos a lo que sucede sobre todo en las grandes urbes, destacamos tres aspectos que –a nuestro entender- son claves para una estrategia al respecto: el desconocimiento de quiénes y cómo producen los alimentos; la creciente demanda de alimentos más sanos y la repercusión del modelo productivo agrario en la salud y el ambiente⁴.

a)Desconocimiento de quienes producen los alimentos

⁴ La falta de información o su antigüedad dificultan muchos análisis al respecto. En relación a la estructura agraria, por ejemplo, los últimos datos confiables son del Censo Nac. Agropecuario 2002.

La distancia entre consumidores y productores de alimento no sólo es geográfica; los habitantes urbanos no parecieran reconocer que el “campo” es donde se generan la mayor parte de sus alimentos ni, tampoco, el elevado grado de heterogeneidad existente en el mismo, expresada a través de la existencia de distintos tipos de productores, sistemas productivos, tecnologías, estrategias, niveles de ingresos y de vida. Si bien el “Conflicto del 2008” (Barsky y Dávila, 2008) comenzó a hacerlo más visible, aún no se vislumbra adecuadamente el real poder de los actores, las interrelaciones existentes y los impactos del modelo hegemónico. Los consumidores aún no se hacen las preguntas que podrían desentrañar el funcionamiento del Sistema Agroalimentario.

La sociedad no identifica a los agricultores familiares, campesinos y pueblos originarios con la producción y abastecimiento de sus alimentos ni tampoco comprende su rol como actores fundamentales de otros modelos de desarrollo. Alienta percibir que esta comprensión se está ampliando debido a la difusión de algunas alternativas productivas y comerciales –producciones más saludables y comercialización mediante circuitos cortos con la perspectiva de la economía social, por ejemplo- pero dista de ser reconocida como una problemática relevante

Tampoco se comprende el rol de la agricultura, de las áreas rurales y la trascendencia de los “servicios”⁵ que éstas brindan a la sociedad. El principal aporte del agro pareciera restringirse a la generación de divisas, factor que lo constituiría en el sostén económico del país; se reconoce a la ganadería y el cultivo de soja como las principales actividades sin problematizar el hecho de que se trata de un sector que está muy concentrado, obtiene

⁵ “Desde la provisión de agua de calidad a poblaciones locales o la regulación climática global, desde la polinización de cultivos a la oferta de ámbitos de esparcimiento y la herencia cultural, los ecosistemas aportan una miríada de servicios importantes para la sociedad y son sensibles al uso y manejo al que ésta los somete” (Lattera, Jobbágy y Paruelo, 2011). La generación de empleo, el poblamiento del territorio, la preservación de la biodiversidad, la contribución al desarrollo local y regional constituyen también ejemplos claros de algunas de estas contribuciones.

excesivas ganancias, presenta elevados grados de evasión y trabajo informal y abusa en la utilización de agroquímicos y fertilizantes. (citado por Senesi y Ordoñez, 2015)

b) Demanda de alimentos más sanos

La demanda de alimentos “sanos”, “saludables”, “naturales”, “ecológicos”, “agroecológicos” u “orgánicos” comienza a ampliarse en los últimos años, como respuesta individual, particularmente entre sectores más informados y con ingresos que le posibilitan pagar sobrepagos, en relación a los alimentos de los mercados convencionales. Necesidades determinadas por problemas de salud y creciente grado de conciencia, se hacen manifiestas en diversas formas, como lo demuestran la proliferación de “dietéticas”, cocineros, gourmets, comunicadores, publicaciones sobre alimentación y salud y propuestas de cambios en los hábitos alimentarios.

Las nuevas demandas llevan implícitas críticas al modelo productivo de la “revolución verde”, a la “industrialización” o “ultraprocesamiento” de los alimentos, pero no constituyen una tendencia masiva. Este “estadio” en la comprensión de la problemática alimentaria constituye un obstáculo relevante para conquistar políticas públicas que promuevan otros modelos de producción y consumo, cuidado de la salud y de los bienes comunes.

Son poco conocidos los mecanismos que determinan la formación del precio de los alimentos y del grado de concentración oligopólica existente –sobre todo- en la industrialización y en la comercialización mayorista; los “centros” decisorios en el agregado de valor y su poder son insuficientemente visualizados. Lo mismo sucede con el rol de la publicidad en la promoción de alimentos industrializados, hábitos alimentarios, pautas de consumo y valores directamente asociados. Se desconocen las interrelaciones existentes entre etapas y niveles de las cadenas alimentarias y sólo se cuenta con algunas referencias a los procesos y actores participantes, como el ejercido

por algunas empresas líderes o la existencia de una “intermediación parasitaria” que afecta a productores y consumidores. No se percibe que todo forma parte de un “Sistema Alimentario” cuya dinámica está profundamente ligada a un Sistema Alimentario Mundial en el que, unas pocas corporaciones, poseen elevado grado de determinación.

c) Repercusiones del modelo productivo agrario en la salud y el ambiente

Algunas repercusiones del modelo productivo agrario fueron creciendo en la consideración pública debido –sobre todo- a la contaminación del ambiente y de los alimentos, resultante del elevado volumen de agroquímicos⁶ utilizado; se aplican más de 300 millones de litros/año en todos los territorios y actividades productivas, incluyendo las áreas destinados a la producción de granos. Se ha denunciado que “...*la agricultura industrial de la soja es sinónimo de desmontes, gravísimo deterioro de los suelos, contaminación generalizada de las fuentes y reservorios de agua, degradación del medio y de los agrosistemas, destrucción de la biodiversidad y expulsión masiva de poblaciones rurales. Sin embargo puede haber aún consecuencias más horrendas*”. (Debido a la) “...*vasta operatoria de contaminación sobre miles de poblados pequeños y medianos de la Argentina, se está configurando una catástrofe sanitaria de envergadura tal, que nos motiva a imaginar un genocidio impulsado por las grandes corporaciones y que sólo los enormes intereses en juego y la sorprendente ignorancia de la clase política, logran mantenerlo asordinado...*” (Médicos de Pueblos Fumigados, 2013)

Gorban (2015) complementa afirmando que “*Los efectos (...) no se limitan solamente a las fumigaciones o contactos directos con los agrotóxicos, sino que también sus resabios se hallan en los alimentos de consumo habitual en lo que llamamos “alimentos industrializados” o ultraprocesados, mercancías o comestibles...*”

⁶ “...la ausencia de una política activa del Estado respecto al uso de los agroquímicos en el control de plagas, enfermedades y las genéricamente denominadas “malezas” (...) ha transformado a los agroquímicos (incluyendo los fertilizantes inorgánicos...) en agrotóxicos, por su efecto negativo sobre la salud humana, vegetal y animal...” (Gallo Mendoza, 2010)

4.- Resistencia y propuestas

Las transformaciones del Sistema Agroalimentario Argentino se manifestaron en todos los territorios, niveles y “eslabones” de las cadenas agroalimentarias o subsistemas que lo conforman. Las reacciones también fueron múltiples, variando en masividad, organización, continuidad en el tiempo, impacto mediático, adhesión y capacidad de generar normas públicas. Sin ánimo de tipificar situaciones tan variadas y complejas, nos referiremos a siete temas relacionados al sector agropecuario y a la Soberanía Alimentaria que –estimamos- son los que están presentes en mayor medida en la consideración pública: agroquímicos, agricultura familiar, tierra y territorios, modelo productivo, semillas, comercialización, formación e investigación.

a) Agroquímicos:

Son numerosos los rechazos a la aplicación de productos químicos en el agro -debido a sus efectos nocivos en la salud humana y el ambiente- fenómeno observado en todo el país a lo largo de los últimos años, pero sistemáticamente negado por instituciones y empresas. Organizaciones ambientalistas, de pueblos “fumigados”, de médicos y abogados se fueron creando a fin de acompañar los reclamos sociales, fundamentando las denuncias efectuadas por agricultores familiares, pobladores urbanos y periurbanos afectados. Entre estas luchas destacamos el carácter paradigmático de dos de ellas y una tendencia que se expande a nivel municipal:

-en 2015 la condena de un aero-aplicador y un productor agrario que, tras doce años de lucha, logran las “Madres del Barrio Ituzaingó”, provincia de Córdoba, donde mapearon detalladamente la proliferación de cáncer entre sus vecinos. Es el primer juicio en América Latina que logra tal resultado;

-el “acampe” y boicot permanente durante tres años que impidió la instalación en Malvinas Argentinas –Córdoba- de una planta de semillas de maíz de la empresa

Monsanto. Este hecho constituyó una contundente expresión, entre las muy diversas y generalizadas de rechazo a esta empresa, en la que se simboliza la responsabilidad de las corporaciones transnacionales por el monocultivo de semillas genéticamente modificadas –transgénicas- base del modelo hegemónico de producción de granos.

La aplicación indiscriminada de agroquímicos se agravaría por las “malas prácticas” de algunos aplicadores –denominación simplista o interesada utilizada para denominar conductas desaprensivas e irresponsables- - multiplicó reacciones de los habitantes de numerosos municipios; en algunos incluso se prohibió su aplicación aérea, como forma de reducir el impacto en áreas circundantes a zonas productivas. Más de 100 municipios (4 % del total nacional) restringieron en algunas áreas la aplicación de agroquímicos.

Lamentablemente sólo en unos pocos pudo hacerse efectiva la medida por falta de decisión política y, muy frecuentemente, por carencia de recursos económicos y asistencia técnica continua por parte del sector público. Esto impidió avanzar en procesos zonales de transición a modelos productivos con enfoque agroecológico, cuya sustentabilidad está demostrada por la sustentabilidad de “casos” sumamente exitosos.

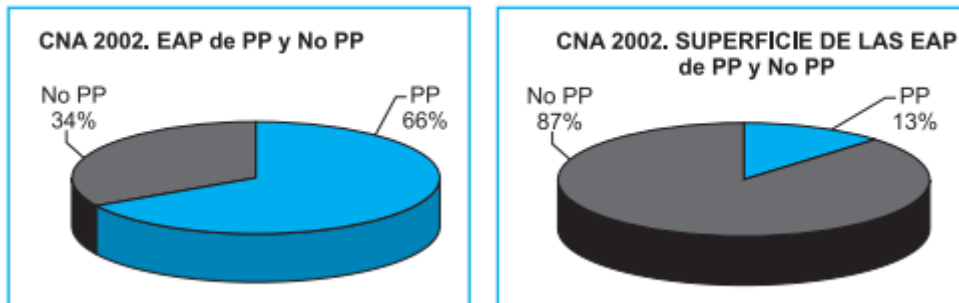
b) Agricultura Familiar

La mayor visualización de los pequeños productores familiares⁷ que, además de ser el 66 % del total están presentes en todo el país, fue posible por el incremento de sus luchas

⁷ Los productores agropecuarios que suele englobarse en la denominación de “pequeños agricultores familiares” o “agricultores familiares”, es motivo de distinto tipo de definiciones, cuyo análisis excede al objetivo de este ensayo. Por tal razón se adopta el criterio tomado por el PROINDER-IICA, en “Los Pequeños Productores en la República Argentina” fuente de información básica para los trabajos que se sucedieron sobre el tema a partir de 2006. En el mismo: “ Se considera pequeño productor a quien dirige una Explotación Agropecuaria en la que: el productor o socio trabaja directamente en la explotación y no posee trabajadores remunerados permanentes (Obschatko *et al.* , 2006). Incluye a campesinos, minifundistas, pequeños productores, pescadores artesanales, recolectores, pastores, pueblos originarios, etc.

y su mayor presencia en los espacios públicos, facilitadas por el fortalecimiento organizativo promovido desde el Estado. La asistencia brindada desde el gobierno central -a través de diversas Secretarías y Ministerios y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria/INTA sobre todo- y la creciente institucionalidad pública otorgada permitió el desarrollo de iniciativas innovadoras que, sin embargo, no pudieron revertir la discriminación negativa a que las políticas los sometieron en las últimas décadas. El fortalecimiento a nivel público y social, tampoco impidió la persistencia de la desarticulación y contradicciones entre organismos y programas públicos, tan habituales en la década de 1990. El Gráfico N° 1 muestra la participación de los pequeños productores familiares en el total de explotaciones agropecuarias-EAP y en la superficie agropecuaria del país en 2002.

GRAFICO 1. Participación de PP en EAP y superficie



Fuente: IICA con datos del INDEC.

Las medidas que posibilitaron un mayor grado de institucionalidad pública de la de la “pequeña agricultura familiar” -“agricultura familiar” en forma más genérica- también contribuyeron a hacer un poco más “visible” –a través de foros, congresos, reuniones diversas- sus contribuciones, demandas y la notable potencialidad esperable en caso de contarse con políticas adecuadas.

El “Conflicto entre el gobierno y el “Campo” del 2008 motorizó la creación de una Subsecretaría de Agricultura Familiar - luego Secretaría con Delegaciones Provinciales y más de 1300 técnicos en todo el país- así como la aprobación en 2015 –“Año Internacional de la Agricultura Familiar” para las Naciones Unidas- de la “Ley Nacional de reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en Argentina”, “Ley de Agricultura Familiar”⁸ en la que se declara “...*de interés público la Agricultura Familiar, su contribución a la seguridad y soberanía alimentaria del pueblo, por practicar y promover sistemas de vida y de producción que preservan la biodiversidad y procesos sostenibles de transformación productiva*” (Art. 1º). La Ley 27.118 recoge el aprendizaje realizado, expone objetivos y estrategias, pero al restringirse sólo a los sectores “no empresarios” del agro, asume la hegemonía del modelo de crecimiento y desarrollo que postula el “Plan Estratégico 2012-2020”. De esta forma, la agricultura familiar permanecería limitada a los intersticios que le fuera dejando el “agronegocio”⁹.

Ratificando “...el interés público...” la norma crea en la Jefatura de Gabinete de Ministros el “Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Públicas para la Agricultura Familiar”, integrado por los ministros del Poder Ejecutivo Nacional. A la vez, una Resolución del Ministerio de Agricultura crea un “Consejo Asesor de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena” con representantes de esos sectores.

⁸ La simplificación del nombre realizada pareciera reducir el alcance de la Ley a la producción agropecuaria, cuando el enfoque contempla numerosos aspectos que hacen al nivel de vida y posibilidades de desarrollo de estos agricultores, sus familias, comunidades y territorios.

⁹ En los últimos años en Latinoamérica agronegocio no se entiende de acuerdo al sentido original del término y como ha sido usado sobre todo en la literatura estadounidense, sino como “...categoría crítica que define un modelo de desenvolvimiento agrario basado en crecientes inversiones de capital que promueven un desarrollo científico y tecnológico de la agricultura convirtiéndose esta, a partir de aumentos constantes en producción y productividad por hectárea, en motor de una modernización capitalista sujeta a la pura lógica de la rentabilidad (...) impulsora de un supuesto “progreso” económico extendió aún a otras áreas- pero que ha generado altos índices de desocupación, acelerados procesos de explotación de los trabajadores asalariados, descampesinización, crisis social, aumento de la de la economía nacional hacia las exportaciones agroalimnetnarias” (Martinez Dougnac, 2013)

c) Tierra y territorios

La distribución y tenencia de la tierra expresa una forma de relación entre la sociedad y la naturaleza configurada históricamente y a través de la cual se manifiestan relaciones económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas particulares en cada uno de los territorios del país. El avance de la “Revolución verde” provocó cambios en todos ellos, incluso, como ocurrió en los últimos años, intensificando y generalizando situaciones de conflicto y violencia preexistentes, por lo que no quedan dudas de que el control la tierra –y los demás bienes naturales- es clave para lograr la SA. El relevamiento efectuado entre abril-junio 2011 por la Subsecretaría de Agricultura Familiar caracteriza 857 casos de conflicto en todo el país, que afectan a 63.843 familias campesinas e indígenas e involucran a 9,3 millones de ha.; en la mitad de los casos las familias sufrieron violencia para que abandonaran sus campos; el 64 % de los conflictos comenzó en las dos últimas décadas. *“Los números son claros y evidencian que el modelo de agronegocio avanza y atenta contra la vida campesina. Es imprescindible el acceso a la justicia, el saneamiento de títulos y políticas estatales activas para que las familias puedan permanecer donde siempre vivieron”* (Bidaseca, 2013)

Para la Ley 27118 la tierra es un “bien social” y a fin de facilitar el acceso a la misma crea un “Banco de Tierras para la Agricultura Familiar”, aspecto en el que no se avanzaba como política nacional desde la disolución por la dictadura del “Consejo Agrario Nacional” en 1980 (Rossi y León, 2003). Si bien se mensuraron y entregaron títulos de propiedad a ocupantes fiscales de varias provincias, no existe marco legal para atender los reclamos de tierras para las actuales familias de agricultores, ni para los muchos habitantes urbanos que desearían “marchar al campo” si hubiera una estrategia de largo plazo al respecto (Carballo G., 2015). En la última década fueron mínimas las luchas populares que dieron lugar a expropiaciones, compras, comodato, etc.; destacamos entre ellas, las de Pozo Azul y Puerto Piray -Misiones- y la de “Colonia 20 de Abril”, en Jauregui, provincia de Buenos Aires.

Dos importantes antecedentes legales de carácter nacional trataron problemáticas profundamente sentidas en torno a la tierra rural:

- la “Ley de protección al dominio nacional sobre la propiedad, posesión o tenencia de las tierras rurales”-“Ley de Tierras” (26737) aprobada en diciembre 2011 y reglamentada en febrero 2012, con el objetivo de limitar el avance de la extranjerización de la tierra en todo el país y cuya reglamentación fue sorpresivamente modificada en junio 2016;

-la “Ley de freno a los desalojos” presentada el 19 de abril 2011 en el marco del “Día Internacional de Lucha Campesina” y nunca tratada, por medio de la cual se declaraba “... *la emergencia territorial por el término de cinco años en materia de posesión y propiedad de las tierras rurales que ocupan en calidad de poseedor las comunidades campesinas y agricultores familiares*”. La norma procuraba constituirse en una herramienta más frente al avance del modelo agropecuario, a fin de impedir la expulsión de más agricultores de sus territorios, “ganando tiempo” para avanzar en otras conquistas, como por ejemplo la reclamada “reforma agraria” o “reforma agraria integral” transformaciones más profundas que forman parte de las demandas de la dirigencia de todas las organizaciones de la agricultura familiar. La misma no dejó de ser una consigna, debido a razones vinculadas con el desconocimiento de los movimientos sociales urbanos contemporáneos de las implicancias de estos procesos en el cambio del modelo productivo, la generación de empleo, la defensa de la vida, la democratización de la producción y el poder.

La debilidad organizativa de los agricultores familiares también impidió avances en ese sentido; “*resistir y producir*” es la síntesis que podría expresar la situación en relación a la tierra, particularmente en las zonas de “avance de frontera”, donde la expulsión por la violencia o la pobreza fue lo más generalizado. “*Ocupar*” tierras –básicamente públicas- se dio sólo en muy pocos casos. A la situación genéricamente descripta debe sumarse -atentos a sus particularidades- la de las comunidades indígenas; entramados burocráticos

y notorios desacuerdos impidieron que se cumplieran explícitos mandatos legales, postergando la concreción de justos y reconocidos derechos históricos, aunque algunas excepciones también podrían contabilizarse.

La movilización popular tuvo importantes manifestaciones a fin de detener el avance descontrolado del modelo hegemónico sobre áreas con monte natural. Numerosos reclamos rurales y urbanos y la exigencia de la intervención pública dio lugar a la “Ley Nacional de Bosques”. Una exitosa campaña nacional, logró incorporar a esas protestas populares la firma de aproximadamente 1,5 millones de personas, hecho sin antecedentes en la problemática ambiental y agraria nacional.

d) Modelos productivos

Son numerosos e inapelables los datos científicos que señalan el avance en el deterioro del suelo y el ambiente en el Planeta y en Argentina –“Cambio Global”-, aunque se oculten muchas otras consecuencias de la introducción de modelos productivos impuestos a través de sucesivas etapas de modernización capitalista. Al modelo hegemónico de monocultivo en grandes superficies, altamente dependiente de los combustibles fósiles y los agroquímicos, buscan contraponerse modelos más diversificados, generalmente de menor escala, cuidadosos del ambiente, generadores de empleo y productores de alimentos sanos. (Peretti, 2013)

La agroecología (Sevilla G., 2006) se encuentra en el centro del todavía incipiente debate, que es también el de la construcción de la Soberanía Alimentaria. La agroecología –en algunas situaciones restringida exclusivamente a su dimensión técnico-productiva a nivel de finca, como ocurre también con la “sustentabilidad”- y en otras con su concepción más amplia e integradora, comenzó a figurar en los discursos de técnicos y funcionarios –una visión “institucional” de la misma- en tanto se consolidaban “escuelas agroecológicas” de las organizaciones campesinas. Fue necesario “formar en la

acción” técnicos comprometidos con la temática, pero no es sencillo “desaprender” la formación disciplinar y economicista brindada por la Universidad y sostenida por las instituciones del Estado.

Académicos, técnicos, algunos comunicadores y funcionarios consideran factible la coexistencia en el tiempo y en el espacio de modelos productivos de gran escala especializados en agroexportables y basados en el uso intensivo de agroquímicos, con unidades de producción familiares, diversificadas, agroecológicas, con productos destinados a la “mesa de los argentinos”. La generalización de “buenas prácticas” en el manejo de los agroquímicos y los sistemas productivos, la expansión de la “Responsabilidad Social Empresaria”-RSE y políticas públicas activas serían una primera e imprescindible condición para lograrlo, sin afectar la lógica del agronegocio.

El estímulo de la investigación y difusión “...de la producción natural orgánica y ecológica (...) la Conservación y Mejoramiento de los Suelos y demás Recursos Naturales...priorizando las prácticas agroecológicas...” y de la creación de circuitos alternativos de comercialización donde a distintos niveles se articulan productores – consumidores- estaba contemplada en la “Ley de Agricultura Familiar”. El vínculo entre producción agroecológica de cercanía –“kilómetro cero”- y los consumidores constituye el eje de las alternativas promovidas a fin de favorecer la inserción de los pequeños agricultores en el mercado, en primera instancia, pero también para fomentar el desarrollo local, reducir costos y consumos de energía de los fletes largos. En unos pocos lugares se planteó el tema de mercados concentradores y estructuras organizativas de mayor escala.

La promoción de la agricultura urbana, apoyo a la autoproducción en pequeñas superficies, redes solidarias de comercialización de productos de la agricultura familiar, sistemas que acercan productores-consumidores, grupos de compras, etc. constituyen un mosaico de creatividad y diversidad que multiplica el cuestionamiento al modelo de

producción-consumo, pero no están en condiciones de revertir la lógica del Sistema Agroalimentario actual.

Hasta ahora las evidencias de que “es posible” resaltan: la tradicional “chacra mixta” de la Región Pampeana; los “cordones” de quintas y granjas que rodeaban pueblos y ciudades; la agricultura urbana; la sabiduría de aquellos para los que el autoabastecimiento de alimentos era parte de su cultura y alimentación sana; la necesidad de “volver a la tierra” o “marchar al campo” de emigrados y pobladores urbanos. Experiencias concretas esparcidas por todos los territorios –valoradas pero poco sistematizadas y generalizadas- no dejan duda sobre las ventajas de la biodiversidad productiva y el cuidado del ambiente.

La experiencia resultante de la aplicación de la Ley Nacional 25127/99 -que define y promueve la producción ecológica, biológica u orgánica- hace evidente la necesidad de contar con otras normas para acompañar la multiplicación de alternativas más sustentables por parte de los agricultores familiares y, también, que las mismas sean parte de una estrategia de largo plazo que integre otros instrumentos de política. Misiones la única provincia que desde 2015 cuenta con una Ley –aún no reglamentada- al respecto- que destaca la importancia de la promoción de la producción agroecológica en la agricultura familiar..

A pesar de las demandas, la “garantía social” o “certificación” de este tipo de procesos y productos agroecológicos provenientes de la agricultura familiar sólo recoge un antecedente en toda Argentina: el “Sistema Participativo de Garantía” vigente en Bella Vista, Corrientes, desde 2009, desarrollado con involucramiento de actores públicos y privados. El conocimiento directo y la confianza personal es hasta el presente el mecanismo de garantía más extendido, aunque no en todos los casos se lo utilice en forma responsable y solidaria.

e) Semillas

Esos pequeños seres vivos denominados “semillas” constituyen la base de los modelos de producción agrarios y por lo tanto ocupan un lugar singular en la cadena alimentaria, ya que permiten la reproducción de los sistemas agrícolas. No solo transmiten historia y cultura sino también relaciones de poder; tal como afirma V. Shiva (2003) *“Las grandes compañías globales no sólo están robando la cosecha de los agricultores, sino que también están robando la cosecha de la naturaleza mediante la ingeniería genética y las patentes sobre formas de vida”*. Quien controla las semillas determina el modelo productivo y la alimentación, por eso las luchas se sitúan tanto en la fuerte oposición a las semillas genéticamente modificadas, a los agroquímicos y al patentamiento de la vida, como en apoyo a la autonomía de los agricultores y la defensa de las semillas locales, tradicionales o nativas.

“La puesta en peligro del derecho de disponer de recursos para la agricultura y la alimentación, es una de las causas por las que las protestas, reivindicaciones y luchas en torno a la “semilla” son habituales por parte de las organizaciones campesinas y sociales de todo el mundo” (Calle Collado, 2012). La no privatización de las semillas y su control por la sociedad hizo evidentes los intereses contrapuestos existentes en el gobierno y en el Estado. Intensos debates impidieron el tratamiento parlamentario de una legislación regresiva que colocaba en manos de un pequeño grupo de empresas transnacionales el control de toda la cadena agroalimentaria; sin embargo no se pudo impedir la implacable decisión de la empresa Monsanto de cobrar “regalías” por los nuevos “eventos” transgénicos incorporados a las semillas comercializadas a partir de 2014, clara demostración del poder de las grandes corporaciones y la permisividad pública.

Paralelamente, ferias de intercambio de semillas se multiplican en todos los territorios a partir de la década de 1990, concretándose numerosos encuentros provinciales y tres

encuentros nacionales con elevada concurrencia de agricultores y apoyo de distintos organismos públicos. “Casas de Semillas” en manos de los agricultores, “guardianes de semillas” individuales o grupales, redes de conservación-recuperación-intercambio de semillas con participación de múltiples actores, apertura al uso social de los “bancos de germoplasma” existentes en el INTA constituyen ejemplos del grado de movilización y convocatoria generada por la temática.

La “Ley de Agricultura Familiar” asigna especial importancia al tema, por lo que se propone “...desarrollar acciones tendientes a evitar la apropiación ilegítima y la falta de reconocimiento de la semilla nativa y criolla” un objetivo coherente con la serie de funciones que le asigna al “Centro de Producción de Semillas Nativas” –CEPROSENA” que crea en el ámbito del Ministerio de Agricultura.

f) Comercialización

La comercialización constituye un histórico y permanente obstáculo para los agricultores, razón por la que se estimularon alternativas para incrementar escala, agregar valor y vincular directamente productores-consumidores, sobre todo en “circuitos de proximidad”. Ferias de distinto tipo fueron la instancia privilegiada con ese objetivo: pasaron de menos de 100 a más de 800 en las dos últimas décadas; otros mecanismos de comercialización directa tuvieron menos desarrollo aunque fueron importantes a nivel local. En cambio, son prácticamente inexistentes las compras por instituciones públicas de productos de la agricultura familiar; la falta de marco jurídico adecuado, decisión política y continuidad de oferta o de demanda aparecen como las principales causas.

Los debates en torno al “valor agregado”, “alimentación sana/saludable” y al “precio justo” contribuyeron a la toma de conciencia de la necesidad de fortalecer los vínculos productor-consumidor/ciudadano y demuestran que el cambio iniciado va más allá de la transacción mercantil, ya que implica que ambos extremos de la “cadena alimentaria”

comienzan a reconocerse como “socios” de un proyecto común. La necesidad de acuerdos de mediano plazo que atenúen los riesgos inherentes a la producción primaria y favorezcan el arraigo, implicó visualizarse como integrantes de un proyecto conjunto, más que participantes de un “nicho” de negocio. No solo se trata de producir y comercializar distinto, sino también de reflexionar sobre los objetivos y valores de una economía que cuestiona la lógica del Sistema Agroalimentario globalizado.

El manejo sustentable de los recursos, el agregado de valor –y de “valores”- y la comercialización comunitaria se constituyeron en objetivos para las organizaciones de agricultores y también para algunos técnicos del sector público y ONGs. Desde mitad de la década de 1990 la temática fue incorporada a la mayor parte de los programas públicos, pasando a ser el asociativismo un tema central en la estrategia de desarrollo rural.

Las Ferias “del productor al consumidor” en espacios públicos fueron reconocidas en leyes provinciales y ordenanzas de numerosas localidades. La “Ley de Agricultura Familiar” valora el proceso realizado y le otorga suma relevancia, disponiendo que el Ministerio de Agricultura impulse “La realización de Ferias locales, zonales y nacionales, (poniendo) especial énfasis en la conformación de una CADENA NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN, articulando estructuras propias, cooperativas de productores o instancias mixtas...”(Art. 22°). Ferias en universidades públicas se sumaron recientemente, con distintos tipos de participación de la comunidad universitaria y amplio apoyo por parte de la sociedad local.

g) Formación e investigación

Pocos centros universitarios incorporaron en sus planes de estudio temáticas específicas referidas a la agricultura familiar, ecología integral, agroecología, economía social-social solidaria, derecho a la alimentación, o sistema agroalimentario. No obstante, múltiples

demandas han impulsado o intensificado cambios en las agrupaciones estudiantiles, equipos de docentes e investigadores, e incluso en algunas unidades académicas. Como avances significativos en ese aspecto, cabría señalar la conformación de un “Foro de las Universidades para la Agricultura Familiar” y la creación de cátedras “libres” o “abiertas” en las que se investiga, capacita, aprende e interactúa con distintos actores sociales.. El “Diploma en Extensión en Agroecología y Economía Social” desarrollado por equipos de distintas universidades –coordinado por la Univ. Nac. de Quilmes- y organizaciones de la agricultura familiar en la provincia de Buenos Aires, es demostrativo del interés y necesidad de este diálogo de saberes, así como de la potencialidad técnica y política este tipo de articulaciones.

Cátedras de Soberanía Alimentaria y con objetivos vinculados directamente a la Agroecología, la Agricultura Familiar, Derechos Humanos, Estructura o Política Agraria, etc. tuvieron su auge en los últimos años, período en el que se conforma también la red de Cátedras Libres de Soberanía Alimentaria (Red-CaliSA). El avance no implica que la problemática se haya extendido al resto del sistema universitario, en el que sigue prevaleciendo el desinterés o una acrítica y disciplinar visión de la problemática alimentaria. Se evidencian también avances en algunas escuelas agrarias - particularmente en las redes de Escuelas de la Familia Agrícola-EFA y Centros Educativos para la Producción Total/CEPT- y también en escuelas rurales, algunas relacionadas con las organizaciones campesinas o indígenas de sus territorios

4.- Conclusiones

Al igual que en el resto de América Latina, el crecimiento económico del presente siglo se asentó sobre todo en las “ventajas comparativas estáticas”, o sea la dotación de recursos naturales demandados desde el mundo globalizado, dinámica a través de la cual se generan múltiples relaciones de dependencia. Se trata de un patrón de acumulación basado en la sobreexplotación de los recursos (minerales, petróleo, bosques, agua, suelo)

y en la expansión de la “frontera agraria” hacia territorios antes “improductivos” y en muchos casos “vacíos”, desde la óptica del agronegocio.

Es poco lo que se avanzó en un desarrollo pensado en “nosotros” y las generaciones futuras, por lo que el mismo sigue siendo una abstracción, sin políticas concretas para la mayoría de los habitantes, en tanto se generaliza el deterioro de los bienes naturales, la biodiversidad e incluso de la propia vida y alimentación humana. Se continúan tratando como “excepciones” o “casos” aislados los esfuerzos que demuestran la posibilidad y las múltiples ventajas económicas, ambientales y sociales de quienes producen y/o elaboran alimentos cuidando la vida.

Debe destacarse la continuidad de la tendencia a la urbanización y masivo despoblamiento de áreas rurales; la “reprimarización” de la economía, no compensada por el agregado de valor; la concentración en la producción, elaboración y comercialización; la apropiación de bienes naturales, provisión de insumos, acceso a la tecnología y a los mercados, que se hace más evidente aún en las etapas de transformación y comercialización de los alimentos, en las que se generaliza la presencia de capitales extranjeros.

Las transformaciones del Sistema Agroalimentario se manifestaron en todos los territorios, niveles o “eslabones” de cada cadena agroalimentaria o subsistema, con consecuencias que involucraron diversidad de actores y tipos de respuesta. Se ha centrado el análisis en siete problemas que lograron repercusiones con cierta masividad, consecuencia de: la aplicación de agroquímicos, la mayor visibilidad de la agricultura familiar, alteraciones en la tierra rural y en los territorios, cambios en los modelos productivos, lucha por el control de las semillas, alternativas comerciales, formación y capacitación. Las resistencias y propuestas fueron insuficientes para alterar la generalización de hábitos de consumo y valores que atentan contra la calidad de vida presente y futura.

El retroceso experimentado en la transición hacia la Soberanía Alimentaria de Argentina es notorio y se manifiesta además:

-por la resignación del manejo autónomo de los bienes naturales, incluyendo la genética animal y vegetal;

-la concentración de la producción y la tierra, la pérdida de participación de los agricultores familiares en los mercados de productos, el éxodo masivo de población y la persistencia de situaciones generalizadas de pobreza rural e informalidad del trabajo agrario;

-el despoblamiento del territorio –que queda “liberado”- y la falta de planificación, ordenamiento y control social del uso de los bienes naturales;

-el monocultivo y la especialización productiva, con abandono de la biodiversidad en el manejo racional de los sistemas productivos;

-la utilización generalizada y descontrolada de agroquímicos que afectan la salud de productores, trabajadores y de la población, contaminando los alimentos y el ambiente;

-la pérdida de biodiversidad en la producción de alimentos que se comercializan y consumen y también en la calidad de los mismos; los alimentos “industrializados” o “procesados” y las dietas que fueron imponiendo los sectores concentrados del Sistema Agroalimentario en muchos casos afectan la salud y explican la proliferación de enfermedades no transmisibles;

-los elevados costos de alimentación, resultantes de estructuras oligopólicas que incorporan costos sin agregar valor y que condicionan todavía más el acceso de los sectores con menores ingresos, atentando contra el “derecho a la alimentación”.

En el contexto descrito se debe destacar numerosas formas de resistencia, que en muchos casos han ido convergiendo con otras luchas populares –contra la megaminería, el extractivismo, el fracking, las represas, la deforestación masiva, la contaminación- y propiciando el desarrollo de alternativas con distinto grado de sustentabilidad económica, social, ambiental, cultural y política. Son expresiones que se oponen en alguna medida a la dominación del Sistema Agroalimentario globalizado, cada vez más centralizado en los núcleos de decisión de la producción y control de los alimentos y los bienes naturales, proceso que articulan unas pocas corporaciones y los Estados.

El crecimiento de la conciencia de la población urbana acerca del impacto del modelo hegemónico de producción, comercialización y consumo en su salud y en el ambiente crea condiciones para ampliar el debate acerca del Sistema Agroalimentario y sus consecuencias para toda la sociedad. Alrededor de esta problemática pareciera que se van articulando los diversos aspectos que hacen a la construcción de la Soberanía Alimentaria, como paradigma profundamente vinculado con otras manifestaciones de la soberanía, la ecología integral, y la preservación de la vida humana en el Planeta.

5.- Bibliografía

- Agis, Emmanuel; Cañete Carlos; Panigo Demian (2010) “*El Impacto de la Asignación Universal por Hijo en Argentina*”. En www.ceil-piette.gob.ar/docpub/documentos/AUH

-Aguirre, P. (2015) “*La situación argentina*”. En Patricia Aguirre, Diego Díaz Córdova y Gabriela Polischer “*Cocinar y Comer en Argentina HOY*” (pág. 33-56). FUNDASAP-Fundación Essen. Bs. Aires. Argentina.

-Azcué Ameghino, Eduardo (2015) “*La cuestión agraria en Argentina. Caracterización, problemas y propuestas*”. IX Jornadas de Estudios Agrarios y Agroindustriales Argentinos y Latinoamericanos”. Fac. de Cs. Económicas-UBA. Bs. Aires. Argentina. 3-6 nov. 2015.

-Barsky, O.; Dávila, M. (2008) “*La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino*”. Ed. Sudamericana. Bs. Aires. Argentina.

- Bertram, Nicolás; Chiacchieira, Sebastián. (2015) *“Ascenso de napas en la región pampeana: ¿Incremento de las precipitaciones o cambios en el uso de la tierra”*. INTA EERA Marcos Juárez. Córdoba. Argentina.
- Bialet-Masse, Juan (1968) *“El Estado de las Clases Obreras Argentinas a Comienzos del Siglo”*. 1ª Edición 1904. Reimpresión 1968. Dir. Gral. de Publicaciones Univ. Nac. de Córdoba. Argentina.
- Beinstein, Jorge (2009) *“El largo crepúsculo del capitalismo”*. Cuaderno N°1. Ed. Cartago. Bs. Aires.
- Bidasecca, Karina (2012) *“Relevamiento y Sistematización de Problemas de Tierra de los Agricultores Familiares en Argentina”*. PROINDER. Min. de Agricultura, Ganadería y Pesca. Bs. Aires. Argentina.
- “Biodiversidad, sustento y culturas” (2011) “Editorial”. N°67. Enero 2011.Bs.Aires. conste lación@laneta.apc.org.
- Britos, Sergio; O’Donnell Alejandro; Ugalde Vanina; Clacheo, Rodrigo (2003): *“Programas Alimentarios en Argentina”*. CESNI. Buenos Aires. Noviembre.
- Boff, Leonardo (2016) *“Una Etica de la Madre Tierra. Cómo cuidar la casa común”*. Editorial Santa María. Bs. Aires. Argentina.
- Burgos, M. (2016) *“Geopolítica de la soja”*. En Martin Burgos (Coord.) *“La soja entre el monocultivo y las necesidades de divisas”*. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación-CCC. Bs. Aires. Argentina.
- Calle Collado, A., Sánchez Vara, I., Cuéllar Padilla, M. (2012) *“La transición social Agroecológica”*. En “Procesos hacia la Soberanía Alimentaria. Perspectivas y Prácticas desde la agroecología política”. Icaria. Barcelona. España.
- Carballo G., C. (2014) *“Soberanía alimentaria y producción de alimentos en Argentina. Situación actual y desafíos para la transición”*. En “Seguridad y Soberanía Alimentaria” (pág 13-38). Librería AKADIA Editorial. Bs. Aires. Argentina
- Carballo G., C. (2015) *“La marcha al campo”* En Fernando Landini (Coord.) “Hacia una psicología rural latinoamericana” (pág. 223-230) Univ. de la Cuenca del Plata-CLACSO. Bs. Aires. Argentina
- Casas, R.C.; Albarracín, G.F. (2015) *“El deterioro del suelo y del ambiente en Argentina”*. FECIC-INTA. Bs. Aires. Argentina.

-Cát. Libre de Estudios Agrarios “Ing. Agr. Horacio Giberti” (2015) “*Segunda Mesa Agricultura familiar: políticas públicas y desarrollo nacional*”. Realidad Económica 290. 16 febrero-31 marzo 2015. (pág. 134-168). IADE. Bs. Aires. Argentina.

-Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. INDEC. Bs. Aires. Argentina.

-CEPA-Centro de Estudios y Promoción Agraria (2002): “*Consulta Preparatoria pro Jornada Argentina sobre Soberanía Alimentaria*”. Auditorio Anexo Cám. De Diputados del Congreso de la Nación. Bs. Aires. 31 de mayo.

-CEPAL (2009): “*Panorama Social de América Latina 2009*”. Cap. II. Sgo. de Chile. Chile.

-FAO (2002): “*Cumbre Mundial de la Alimentación “Cinco años después*”. Roma. Italia. 10-13 junio.

-FAO (2010): *Problemática del hambre y la nutrición mundial, por región y país*. En: www.fao.org/hunger/hunger

-Foro de Organizaciones de la Agricultura Familiar-FONAF (2008): “*Documento Base del FONAF para implementar las políticas del sector de la Agricultura Familiar*”. En: <http://fonaf.com.ar>

-Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (2001): Declaración Final: “*Por el derecho de los pueblos a producir, a alimentarse y a ejercer su soberanía alimentaria*”. La Habana. Cuba. 7 septiembre.(fotocopia).

-Forum de ONG (1996): Declaración dirigida a la Cumbre Mundial de la Alimentación: “*Ganancias para unos cuantos o alimentos para todos*”. Roma. Italia, 17 noviembre. (fotocopia).

-Gallo Mendoza, Guillermo (2010) “¿Porqué los agroquímicos se transforman en agrotóxicos?”. Los Libros. Fundación Patagonia Tercer Milenio. Trelew, Chubut. Argentina.

Giai, Malena; Veronesi, Guillermina (2010) “Cadenas productivas y disponibilidad de alimentos en Argentina”. En: “DIAETA” Vol. 28. N° 131. Trimestre Abril-Mayo-Junio 2010. “Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas”. Bs. Aires.

-Gorban, M. K.de (2015) “Hablemos de Soberanía Alimentaria”. Cuadernos de la Sob. Alimentaria N° 1. 1ª Ed. Cát. Libre de Soberanía Alimentaria. Escuela de Nutrición. UBA. Bs. Aires Argentina.

-Instituto Argentino para el Desarrollo Económico-IADE (2016) “Otra economía y otra sociedad son posibles”. En: “Realidad Económica” N° 297 (1° enero-15 feb. 2016). IADE. Bs. Aires. Argentina.

-Kosakoff, B (1994) “La industria Argentina. Un proceso de reestructuración desarticulada”. En Boletín Techint N° 277, enero-marzo. Organización Techint. Bs. Aires. Argentina.

-Lattera, P.; Jobbágy, E. G.; Paruelo, J. M. Editores (2011): “Valoración de servicios ecosistémicos. Conceptos, herramientas y aplicaciones para el ordenamiento territorial”. INTA - Min. de Agricultura, Ganadería y Pesca. Bs. Aires.

-León, Carlos A.; Azcuy Ameghino, Eduardo (2005) “La “sojización”: contradicciones, intereses y debates”. Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios n° 23. Fac. Cs. Económicas-UBA. Bs. Aires. Argentina.

-León, Carlos A.; Rossi, Carlos A. (2003) “Aportes para las instituciones agrarias de la Argentina (II) El Consejo Agrario Nacional”. IADE. “Realidad Económica N° 198. 16 agosto-30 setiembre. Bs. Aires. Argentina.

-Ley Nacional 27.118 “De Reparación Histórica de la Agricultura Familiar Para la Construcción de Una Nueva Ruralidad en Argentina” (2016). Min. Agric., Ganadería y Pesca. Sec. Agricultura Familiar. Bs. Aires. Argentina.

-Martinez Dougnac, G. (2013) “De los márgenes al boom. Apuntes para una historia de la sojización”. En Gabriela Martinez Dougnac (comp.) “De especie exótica a monocultivo. Estudios sobre la expansión de la soja en Argentina” (pág. 1-38). Imago Mundi. 1ª. Ed. Bs. Aires. Argentina.

-Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares (1997): *“Lineamientos Estratégicos e Instrumentos Específicos de Apoyo a la Producción Familiar en el Agro de Argentina”*. MNOFP-CEPA. Bs. Aires.

-Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2011) *“Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial Participativo y Federal 2010-2020”*. Bs. Aires. Argentina.

-Obschatko, E.; Fotti, M. del P.; Román, M. E. (2006) *“Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002”*. IICA-PROINDER- Sec. de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Bs. Aires. Argentina.

-Ordoñez, I.; Senesi, S. (2015) *“CAMPO. El sueño de una Argentina verde y competitiva”*. Ed. Aguilar. Bs. Aires. Argentina.

-Papa Francisco (2015) *“Laudato Si.... Alabado Seas”*. Colección Espiritualidad Pasionista. Bs. Aires. Argentina.

-Pengue, Walter (2005). *“Agricultura Industrial y Transnacionalización en América Latina. ¿La transgénesis de un continente?”. Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental 9 Programa de las Nac. Unidas para el Medio Ambiente-.GEPAMA. 1ª. Ed. Bs. Aires. Argentina.*

-Peretti, P. (2013) *“Chacareros, soja y gobernabilidad. Del Grito de Alcorta a la Resolución 125”*. Ediciones CICCUS. Bs. Aires. Argentina

-ONU (2010): *“Objetivos de desarrollo del milenio”*. En: www.un.org/spanish/milleniungoals

-Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (2003): LeyN°25724/03. En www.desarrollosocial.gob.ar/Planes/PA/

-Rapaport, Mario, et al (2006) *“Historia económica, política y social de la Artentina (1880-2003)”*. Ariel. Bs. Aires

-Sánchez, Alberto (2009) *“De la transición de la agricultura convencional y el monocultivo de la soja a la producción orgánica y agroecológica”*. Programa Agricultura Sustentable - PAS. ECOSUR. Bs. Aires. Argentina.

-Sevilla Guzman, E. (2006) *“Desde el pensamiento social agrario”*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba. Córdoba. España

-Shiva, Vandana (2003) “*Cosecha robada. El secuestro del suministro mundial de alimentos*”. Paidós Estado y Sociedad N° 107.1ª Edición en Argentina. Bs. Aires. Argentina.

-Teubal, Miguel (1989): “*Hambre y Alimentación en Argentina*” En: Realidad Económica N°89. IADE. Bs. Aires.

-Teubal, M.; Rodríguez, J. (2002): “*Agro y alimentos en la globalización. Una perspectiva crítica*”. Ed. La Colmena. Bs. Aires.

-Vía Campesina (2010): “*Crisis y Soberanía Alimentaria*:

-*Vía Campesina y el tiempo de una idea*”.En www.viacampesina.org